

**C. CAYPSMGTO.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00862221** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 14 de Abril de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicitó conocer las pruebas con las que cuenta de área de Psicología, la cantidad de las mismas en formato Original si existe un presupuesto asignado a la adquisición de instrumentos, baterías y material psicológico. Clasificado de forma anual correspondiente a la administración actual.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **DIF**.

Solicitud de información	Respuesta	
Solicito conocer las pruebas con las que cuenta el área de psicología	Prueba Original	Cantidad
	Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores (CUIDA)	Prueba con 52 usos disponibles
	Inventario multifásico de la personalidad Minnesota MMPI-2	Prueba con 3 usos disponibles
	Cuestionario factorial de personalidad 16 PF-5	Prueba con 62 usos disponibles
	Neuropsi. Atención y memoria tercera edición.	Prueba con 9 usos disponibles
	Test Gestaltico Visomotor (BG)	Prueba con 52 usos disponibles
	Escala breve de inteligencia Shipley-2	Prueba con 10 usos disponibles
	Inventario del Desarrollo Battelle	Prueba con 24 usos disponibles
	SVR-Manual de valoración del riesgo de violencia sexual	Prueba con 36 aplicaciones
	HCR-20 Valoración del riesgo de violencia	Una guía de evaluación
Presupuesto asignado a la adquisición de instrumentos, baterías y material psicológico. Clasificado en forma anual correspondiente a la administración actual	El presupuesto que se tiene asignado al Sistema DIF Salamanca es de manera general y único para todos los programas del organismo, que se ejecutan durante el ejercicio fiscal vigente, por lo que la asignación de presupuesto para la adquisición de instrumentos, baterías y material psicológico se atiende conforme a las necesidades solicitadas por las áreas involucradas en la materia.	



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
VERDAD EN LA VERDAD
COMUNICACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

